

## INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

<b>NOMBRE</b>	: ANÍBAL RENATO MEDINA NOVANI		
<b>RUT</b>	:		
<b>PERIODO QUE INFORMA: ENERO 2024</b>			
<b>N° DE BOLETA</b>	: 55	<b>MONTO BRUTO</b>	: 1.363.360
<b>PROGRAMA</b>	: RESIDENCIA SENAME		
<b>ITEM</b>	: 215.21.04.004.001	<b>CENTRO DE COSTO</b>	: 04-06.70.09
<b>CARGO</b>	: PSICÓLOGO		
<b>FUNCIONES (según contrato):</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación integral de la situación del adolescente y su familia y vinculación con redes de apoyo.</li> <li>2. Coordinación y participación en el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de intervención.</li> <li>3. Desarrollo de procesos de intervención en los ejes psico-socioeducativo, terapéutico y familiar.</li> <li>4. Estructuración y desarrollo cotidiano de un ambiente restaurativo de derechos en la residencia.</li> <li>5. Diseño y ejecución de intervenciones conjuntas y coordinaciones con instancias del intersector o de las redes comunales pertinentes a los planes de intervención individual.</li> <li>6. Seguimiento de las interconsultas o derivación del adolescente a atenciones de salud o de otros programas, de acuerdo a los requerimientos del caso. -</li> <li>7. Realizar acciones de inducción, apoyo y acompañamiento a los/as Cuidadores/as, en las tareas que realizan. -</li> <li>8. Asesorar y supervisar que la residencia cuente con condiciones de vida promotoras de la salud y otros derechos de los adolescentes</li> <li>9. Asesorar a la dirección de la residencia con elementos técnicos relacionados con la intervención de los casos</li> <li>10. Apoyar a la dirección con aspectos relacionados con la gestión de la residencia.</li> <li>11. Respaldar y participar en la planificación diaria de la residencia.</li> </ol>			

12. Elaborar informes según solicitud y competencia profesional, para la judicatura, Sename u otras instancias, según corresponda (por ejemplo, Fiscalía, Contraloría).
13. Conducir procesos orientados a la restitución del derecho del adolescente a vivir con familia o de manera autónoma, en condiciones de bienestar y revinculación familiar y social.
14. Participación de las instancias municipales de articulación, promoción de servicios y acompañamiento de actividades orientadas por las direcciones.
15. Participar permanentemente en reuniones técnicas y clínicas que se requiera o convoque la dirección o ejecutor del proyecto.
16. Protección de la confidencialidad de la información personal de cada adolescente, así como de la prohibición de divulgación de imágenes de estos en medios de comunicación.
17. Registro de la acciones, actividades y asistencia de los NNA en el sistema SENAINFO
18. Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la DIDECO.

**Actividades del mes**

N°	Descripción	Medio verificador
1	Elaboración de plan de intervención	Foto
2	Actividad grupal recreativa con los adolescentes.	Foto
3	Sesión psicoterapéutica con adolescente.	Foto
4	Evacuar informe de avance a tribunales de familia.	Foto
5	Reunión con profesional del programa Mi Abogado.	Foto
6	Reunión con director de colegio para gestionar matriculas.	Foto
7	Coordinación con profesionales de COSAM Recoleta.	Foto
8	Encuadre de la conducta hacia el adolescente.	Foto
9	Encuadre con el joven respecto a apresto laboral.	Foto
10	Sesión psicoterapéutica con el adolescente.	Foto
11	Sesión psicoterapéutica individual con adolescente.	Foto
12	Visita domiciliaria a la progenitora del adolescente.	Foto
13	Elaboración y envío de informe de avance a tribunales.	Foto
14	Reunión para traspaso de caso con programa ambulatorio.	Foto
15	Análisis de caso en conjunto a supervisor técnico.	Foto
16	Reunión de análisis de caso con programa ambulatorio.	Foto
17	Sesión psicoterapéutica con el adolescente.	Foto
18	Acompañamiento a control médico del adolescente.	Foto

19	Sesión psicoterapéutica con el adolescente.	Foto
20	Reunión con curaduría del adolescente.	Foto
21	Entrevista con el padre del adolescente.	Foto
22	Análisis de caso con supervisora de mejor niñez	Foto
23	Intervención en crisis al adolescente.	Foto

Firmar funcionario	Firma jefe directo	Jefe departamento
--------------------	--------------------	-------------------

Firma Director